



INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN UN MUNDO EN CRISIS Y CAMBIO

VIOLENCIA ESCOLAR: ABORDAJE PREVENTIVO E INTERVENCIÓN HOLÍSTICA

José Antonio Rabadán Rubio

Profesor del Dpto. de Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Murcia

Encarnación Hernández Pérez

Diplomada Magisterio Educación Especial, Universidad de Murcia

Facultad de Educación . Campus Universitario de Espinardo- 30100 Murcia (España)

868 88 83 21 - 615216146 - 649592976

jrabadan@um.es – anik_ellifelleb_89@hotmail.com

Fecha de recepción: 19 de enero de 2012

Fecha de admisión: 15 de marzo de 2012

RESUMEN

En una coyuntura como la actual, impregnada por una ingente cantidad de imágenes sobre las que no hay tiempo para recapacitar, los niños y adolescentes presencian, vulnerables, la aceptación de una violencia edulcorada, de la que subyace la aprobación de comportamientos agresivos como medio más eficaz para lograr un fin. Ante tal escenario, se hace ineludible una intervención proactiva, a fin de evitar posibles brotes de violencia escolar. Si bien la actuación preventiva constituye el abordaje idóneo de la citada problemática, será inevitable hacer frente a situaciones en las que, desafortunadamente, la agresividad en la escuela esté patente. Un adecuado abordaje de la violencia escolar ha de ser tratado desde una perspectiva ecológica y holística, atendiendo a todos los ámbitos en los que el alumno se desenvuelve (educativo, familiar, social), así como a la totalidad de los implicados (no únicamente agresor y víctima, sino al grupo clase, docentes, padres de bullies y estudiantes damnificados).

Palabras clave: Violencia escolar, intervención preventiva, agresor, víctima

ABSTRACT

Nowadays, our society is pervaded in a huge number of images and there is no time to reflect. Children and adolescents are vulnerable witness, accepting a sweetened violence, which underlies the adoption of aggressive behavior as the most effectively way to get an end. In such a scenario, it is unavoidable proactive intervention in order to prevent possible outbreaks of bullying. In spite of fact



VIOLENCIA ESCOLAR: ABORDAJE PREVENTIVO E INTERVENCIÓN HOLÍSTICA

that preventive action is the most appropriate to face up to the problem, it is inevitable to deal with situations in which, unfortunately, aggression at school is patent. An appropriate management of bullying have to be treated from an ecological and holistic approach, covering all the areas in which the student is developed (educational, familial, social) and to all those involved (not only aggressor and victim, also the group class, teachers, parents and students victims of bullying).

Key words: Bullying, preventive action, victim, aggressor

INTRODUCCIÓN

Muertes en directo como medio de información, asesinatos reales o ficticios, héroes considerados como tales únicamente por llevar armas, el afán de pulsar con rapidez una tecla para derrotar a personajes virtuales, en suma, una violencia banalizada que, tal y como señala Rodríguez (2004), debilita la fuerza de la razón frente a la razón de la fuerza. No hay tiempo para recapacitar acerca de lo que se ve. Las vertiginosas imágenes ante las que niños y adolescentes comparecen impasibles, van mermando paulatinamente su capacidad de reflexión. Así, la exposición continuada a imágenes violentas, torna a nuestros jóvenes inmunes ante las mismas, despojándolos de toda sensibilidad.

De lo expuesto hasta el momento, emerge la concepción de la violencia, tal y como propugna Bandura (1977), como una construcción social. Por tanto, los niños aprenderían conductas agresivas, junto a otros aspectos, como consecuencia de la observación de modelos simbólicos.

El interiorizar como algo común un sinfín de imágenes impregnadas de agresividad, que distan en gran medida de ser lo habitual; la consideración de la violencia como una respuesta ineludible, relativizándose el dolor de la víctima, llevan a replantearse el papel del docente. Ante lo que Díaz-Aguado (2006) denomina “*revolución tecnológica*”, que define la coyuntura de nuestros días, a partir de la cual es posible tener acceso a ingentes cantidades de información, incluida la violenta, el profesor deberá abandonar el rol que se le ha venido atribuyendo desde la escuela tradicional, como mero transmisor de contenidos y convertirse en mediador. De este modo, habrá de interceder en el proceso de construcción del conocimiento de sus alumnos, guiándoles para que sean capaces de ser críticos ante la información presentada.

Dado que cuantiosas investigaciones (Ortega, 2010; Rodríguez, 2004 y 2006; Serrate, 2007) ponen de manifiesto la presencia generalizada de la violencia entre escolares a largo del período educativo, bien como agresores o víctimas o bien como espectadores, se hace ineludible que desde la escuela se aborde una problemática cada vez más patente en nuestras aulas.

Desafortunadamente, desde el contexto educativo se han venido perpetuando algunos factores que han dificultado la erradicación de tan grave problema. Así, Díaz-Aguado (2006) señala entre las características que han facilitado la subsistencia de la violencia entre escolares, la tendencia a minimizar la gravedad de las agresiones entre iguales. La insuficiente respuesta, puede ser considerada por los agresores como un apoyo implícito.

A fin de que la violencia entre escolares no quede impune, se deberá acabar con la “conspiración del silencio” a la que Díaz-Aguado (2006) alude. Por tanto, el centro educativo habrá de asumir la responsabilidad ante la violencia escolar, buscando soluciones y manifestando una tolerancia cero ante la misma.

La escuela constituye un medio fundamental para combatir la violencia entre iguales. Desde la citada institución se deberá abogar por una acción preventiva, que se anticipe a la aparición de problemas, sin eludir la tarea reeducadora ante la detección de comportamientos violentos y de victimización. En lo que sigue, propondremos algunas medidas a desarrollar desde el ámbito educativo, para, bien prevenir el surgimiento de tales conductas, bien paliar las detectadas.



INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN UN MUNDO EN CRISIS Y CAMBIO

CONVIVENCIA EN LAS AULAS: HACIA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

La violencia edulcorada a la que, indefensos, se ven diariamente expuestos nuestros niños y adolescentes, fruto de la era de la imagen en la que se hallan inmersos, que favorece la aparición de conductas violentas, ha de ser rebatida desde una perspectiva ecológica, holística y preventiva. Así, no se habrá de intervenir únicamente cuando el bullying emerja, sino que se deberá actuar de forma proactiva, anticipándose al problema.

Con tal fin, se desarrollarán desde el centro escolar programas para la convivencia pacífica y la educación en valores que partan de una concepción comprensiva de la violencia, asumiendo que ésta es consecuencia de una compleja diversidad de factores e involucrando a todos los agentes de la comunidad educativa (no únicamente a los agresores y víctimas, sino a la totalidad del alumnado, a padres, profesores...) Al tener en cuenta a todos los miembros del sistema, se atenderá, así mismo, a las relaciones que emergen entre ellos: profesor-alumno, interacciones entre docentes o iguales... La implicación habrá de ser especialmente significativa por parte de los docentes. De ahí que, más adelante, dediquemos un apartado exclusivo a su formación.

Esta idea tiene su fundamento en el actual texto legislativo en materia de educación (LOE, 2006), donde se establece entre los fines de la misma *el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de la convivencia, así como la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos*.

Tal y como señalara Delors (1996) en su célebre informe, la educación, lejos de quedar relegada al mero desarrollo de habilidades instrumentales, habrá de sustentarse en cuatro pilares, entre los que propone el de "aprender a vivir juntos". Así, uno de los principios en los que se deberá fundamentar la educación será el de descubrir al otro desde una actitud de empatía, adoptando su punto de vista para comprender sus comportamientos y descubriendo las diferencias y posibles conflictos desde el diálogo y el intercambio de argumentos. La escuela constituye un medio idóneo para la consecución de esta meta ya que, tal y como expone Ortega et al. (2004) citado en Ortega (2006), *es un lugar en el que se aprende a vivir con los otros y se construye una identidad cívica*. Así mismo, es desde la citada institución desde donde se ha de construir una mentalidad democrática y unos hábitos de respeto a las normas comunes.

Para el cumplimiento de las mismas, se podría, frente a lo que tradicionalmente se ha venido haciendo en la escuela, hacer partícipe al alumno en su elaboración. De esta forma, interpretará el seguimiento de las reglas como un compromiso y lealtad al grupo al que pertenece.

El establecimiento en conjunto de las normas que habrán de regir el funcionamiento del centro, pasa, irremediablemente, por la sanción de la violencia. Tal y como señalábamos más arriba, de la tradicional impunidad hacia comportamientos agresivos en las aulas, subyacía la idea de cierto apoyo implícito al alumno que manifestaba tales conductas, llegando incluso a asociarse éste con un héroe y a la víctima como culpable (Díaz-Aguado, 2006). Así, de acuerdo con Serrate (2007) al describir algunas notas comunes del perfil del agresor, los alumnos que ejercen el rol de acosadores tienden a defender sus actos, argumentando que sus víctimas los provocaron del alguna forma. De ahí la necesidad de fijar límites, enseñando a asumir responsabilidades a los alumnos violentos y eximir de toda culpa a las víctimas.

Las evidentes deficiencias en habilidades sociales, la falta de empatía, control de la ira y la elevada hostilidad ostentadas por el agresor, justifican, así mismo, el establecimiento de unas normas claras y concisas, negociadas entre todos. Un ambiente disciplinado propicia, siguiendo a Díaz-Aguado (2006), transformaciones cognitivas, emocionales y conductuales deseadas en el alumnado. Así, la fijación de límites ayudaría a paliar las carencias psicológicas citadas, a que el agresor se ponga en el lugar de la víctima, comprendiendo lo destructiva que puede ser la violencia y arrepintiéndose de haberla empleado.

**VIOLENCIA ESCOLAR: ABORDAJE PREVENTIVO E INTERVENCIÓN HOLÍSTICA**

Uno de los principales escollos que suele manifestar el niño o adolescente violento es el respeto a los límites citados. Estos alumnos suelen presentar problemas para comprender y solucionar conflictos, de modo que, además de provocar malestar en la víctima, merman su propio bienestar. Por lo tanto, una de las principales medidas será dotar a los estudiantes de estrategias para abordar los conflictos de forma eficaz, en las que la violencia no tenga cabida. Así, de acuerdo con Rodríguez (2004) *“enseñar a los niños y adolescentes a resolver conflictos es el camino más corto para evitar la violencia”*.

La adquisición de las destrezas necesarias para afrontar las tensiones de forma adecuada, pasa, tal y como sugiere Díaz-Aguado (2006) por la definición del conflicto, atendiendo a todos los factores que lo configuran y la información precisa para resolverlo; la fijación de metas, jerarquizadas en función de su importancia; la elaboración de las posibles soluciones al conflicto, recapacitando acerca de las consecuencias de cada una de las alternativas; elección de la mejor opción; puesta en marcha de la solución escogida y valoración de los resultados obtenidos.

Rodríguez (2004) señala al respecto que, un punto clave en la enseñanza de estrategias para resolver de forma adecuada los conflictos, radica en dotar a los alumnos de técnicas de comunicación, así como de una actitud reflexiva y crítica.

De esta forma, al conflicto puede conferírsele un gran valor didáctico si es gestionado de forma oportuna. Así, puede constituir un medio para favorecer la madurez de los estudiantes, permitiéndoles discernir entre diferentes puntos de vista, comprendiendo perspectivas distintas a la suya. De esta forma se desterraría el patrón de pensamiento al que alude Rodríguez (2004) *“yo tengo razón”*, y, consecuentemente, *“él está equivocado”*.

El punto de partida según el cual diseñar el plan de prevención de acoso, será tener en cuenta el perfil del agresor, su edad y las causas que lo mueven a actuar de forma violenta. De ahí que Rodríguez (2006) proponga diferentes estrategias para la resolución de conflictos en función del período evolutivo en el que se halle el sujeto.

Desde la etapa de Educación Infantil se pueden llevar a cabo iniciativas a fin de anticipar posibles agresiones futuras. Ortega (2010) alude a la presencia de bullying ya desde edades tan tempranas. Expone al respecto, que se han detectado casos de violencia entre iguales, que podrían estar justificando futuros procesos de victimización. Así, desde los cinco años, la empatía, que en etapas anteriores se limitaba a la imitación del otro (oyen llorar y lloran), pasa a ser cognoscitiva. Por ello, los niños a esta edad son capaces de comprender el punto de vista de otra persona, entender que piensa de modo diferente y que tiene otras necesidades (Rodríguez, 2006). Una herramienta de gran valor didáctico en esta etapa pueden ser los cuentos, en los que se aborda, de forma expresa, el respeto hacia los sentimientos de los demás o los fantásticos personajes pelean por la posesión de objetos, por envidia, celos... El objetivo último es que los niños tomen conciencia de que es posible resolver el conflicto de forma pacífica. Para ello, al final de la narración el docente puede establecer un diálogo con los alumnos, abordando los aspectos claves de la historia. Para afrontar disputas que acontecen de forma real en el aula, una alternativa es fijar física y explícitamente en la clase un lugar destinado a resolver conflictos. Del mismo modo que existen espacios para las diferentes actividades que se abordan en esta etapa, se reservará una zona en la que se reúnan los implicados en la pelea y se haga frena al problema. Se trata de llegar a una descripción lo más objetiva posible de los conflictos, si bien es cierto que a estas edades es muy complejo despersonalizar y no culpabilizar a los implicados.

Una vez en Educación Primaria, la resolución del conflicto va más allá de establecer quién tiene razón. A partir de los diez años, los niños ya son capaces de comprender que la solución del problema pasa por determinar cuál es el objetivo último que se persigue al pretender arreglar la disputa. De esta forma, no permanecen en la visión parcial del problema. Tal y como sugiere Rodríguez (2006), en este período pueden abordarse los conflictos mediante estrategias grupales como la



INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN UN MUNDO EN CRISIS Y CAMBIO

asamblea, el foro o la mesa redonda. De esta forma se propicia el respeto por el turno de palabra, se expresan diferentes perspectivas de un mismo problema y se llega a un acuerdo.

Durante la adolescencia los amigos se tornan fundamentales. De ahí que los jóvenes que carecen de habilidades para subsistir en grupo puedan presentar problemas de exclusión. Su permanencia dependerá tanto de sí mismos como de la comprensión del resto de componentes de su capacidad empática y simpatía.

Por su parte, Díaz-Aguado (2006) propone algunas estrategias para favorecer la convivencia en las aulas y prevenir la violencia en la escuela. Así, plantea la posibilidad de desarrollar discusiones y debates entre compañeros, organizados en grupos heterogéneos, superando posibles segregaciones y exclusiones, en los que se aborden diferentes conflictos, tales como los que podrían acontecer en el instituto. El trabajar de forma cooperativa y solidaria, asumiendo responsabilidades, constituye una metodología para tratar la temática que nos ocupa. El surgimiento de posibles conflictos en el grupo supondrá una vía para aprender a emplear la reflexión, comunicación, mediación o negociación para defender sus intereses o derechos desde una perspectiva democrática y participativa.

INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA ANTE EL BULLYING

Si bien lo deseable es llevar a cabo una actuación proactiva, que interceda antes de la aparición del acoso escolar, se detectarán situaciones en las que la violencia entre escolares ha emergido y será preciso intervenir para erradicarla. Nos hallaríamos, pues, ante lo que Serrate (2007) denomina el nivel terciario. Una vez identificada la conducta problema, el objetivo será corregirla o mejorarla. La citada autora recoge algunas de los proyectos que se han venido llevando a cabo en los últimos años a fin de paliar las conductas violentas halladas. Así, cita el *método de no inculpación*, el *círculo de amigos*, los *tribunales escolares* o el *método Pikas*. En todos los casos se trata de una actuación grupal en la que participan los diferentes roles implicados: agresor, víctima y espectadores. La participación de los diferentes perfiles de estudiantes, evidencia las reminiscencias que la violencia escolar acarrea, no únicamente en las víctimas sino también en los agresores. Si no se interviene con éstos últimos, pueden llegar a aprender que la violencia constituye una medida para alcanzar sus objetivos, generalizando su actuación a otros ámbitos. Así mismo, los problemas detectados en edades escolares pueden prolongarse en el tiempo, manifestándose como conductas agresivas en el futuro. Finalmente, cabría señalar como otra de las consecuencias del acoso escolar en el agresor, el reconocimiento social atribuido por el rol ejercido y el estatus otorgado dentro del grupo.

Dadas las notas comunes que tienden a evidenciarse en el perfil de todo agresor, Serrate (2007) señala como uno de los principales ámbitos de intervención la impulsividad. El bully o agresor suele ser un alumno con escasa capacidad de autocontrol de sus emociones y comportamientos, de ahí la necesidad de trabajar la reducción de su impulsividad y control emocional, a partir de la relajación, reflexión, control de sus impulsos y agresividad, mantenimiento de la calma... Así mismo, estos alumnos presentan dificultades para controlar la ira, por lo que su agresividad y rabia les lleva a arremeter contra aquel compañero que saben que no se defenderá. Estos niños o adolescentes no sienten culpabilidad ante lo que le ocurre a la víctima, por lo que se deberá favorecer el desarrollo de una actitud empática. Con ésta, se pretende que el agresor tome conciencia de la intencionalidad de los demás estudiantes, a fin de que no surjan malentendidos sobre lo que ha ocurrido. De este modo, se potenciará la reflexividad y capacidad exculpatoria o culpabilidad. Al mismo tiempo, se favorecerá el desarrollo de habilidades sociales, tolerancia a la frustración, aceptación de normas y resolución pacífica de conflictos.

Rodríguez (2004) propone algunas pautas a seguir para educar a niños que ostentan conductas agresivas. Así, sugiere que en vez de indicar todo lo que hace mal, se le oriente y propongan alter-



VIOLENCIA ESCOLAR: ABORDAJE PREVENTIVO E INTERVENCIÓN HOLÍSTICA

nativas de actuación: razonamiento, diálogo... Las conductas adecuadas deberán ser premiadas. Además, ante una actitud agresiva, sugiere a los progenitores o docentes que no “sigan su juego” sino que lo eliminen apartándose, para evitar que obtenga refuerzo con la situación.

Si bien la conducta violenta repercute de forma nociva en el agresor, las reminiscencias son especialmente negativas en la víctima. Así, las consecuencias más significativas se evidencian en pérdida de interés académico, manifestado en fracaso y dificultades escolares, altos niveles de ansiedad, fobias, insatisfacción, inseguridad (impidiendo un desarrollo sano e integral de la personalidad) (Serrate, 2007). Además, la víctima de acoso escolar, al sentirse indefensa e impotente, se considera humillada, incapaz de afrontar el conflicto y, consecuentemente, tiende a manifestar una imagen de sí misma muy negativa, baja autoestima y depresión. Como resultado, manifiesta incapacidad para integrarse en el medio escolar, sintiéndose solo, rechazado, desamparado y aislado socialmente. Revela un sentimiento constante de persecución, acoso y un miedo incontrolado. En ocasiones, se han hallado casos en los que las víctimas se tornan agresivas, a fin de protegerse. De esta forma, aprenden que la agresividad constituye una vía de relación y defensa. En el otro extremo, se hallaría la actitud pasiva, el retraimiento social y sentimiento de inferioridad.

Para el abordaje de la situación, habrá de garantizarse, en un primer momento, de acuerdo con lo que propone Serrate (2007), la protección y seguridad de la víctima. Así mismo, se le deberá dotar de estrategias para afrontar la situación de acoso. Algunas de las pautas que se aconseja a la víctima que siga serán: ignorar al agresor, no llorar ni enfadarse (habrá que explicarle que eso no implica que no se sienta dolido), responder al agresor con tranquilidad y firmeza, alejarse de la situación y hablar con el adulto (Rodríguez, 2004).

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

“Siempre eres el mismo”, “Sé que no vas a cambiar”. Sentencias como éstas, pronunciadas por docentes y dirigidas a ciertos alumnos, no originan más que rechazo y respuestas agresivas por parte de los destinatarios, quienes, paulatinamente, tienden a ir generando rechazo hacia el contexto escolar y, en ocasiones, conductas violentas que pueden dirigirse hacia sus compañeros.

La carencia formativa detectada en docentes, no capacitados para hacer frente a las demandas que la sociedad les plantea hoy en día, evidencian la necesidad de dar respuesta a esta problemática.

Tal y como recoge Smith (2006), los niños y jóvenes tienen derecho a vivir y crecer libres de miedo y de bullying (Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959). De la consecución de este derecho tiene gran responsabilidad la escuela, institución que habrá de asumir el reto de hacer frente a la coyuntura actual. Dado que “no se puede poner vino nuevo en odres viejos” (Zaitegui de Miguel, 2006) habrá que replantearse el papel de la educación y el rol que el docente ha de desempeñar.

Si bien la puesta en marcha de los proyectos de prevención de la violencia escolar a la que aludimos no pasa, únicamente, por la formación del profesorado, es ésta una pieza clave en la reconsideración de la labor de la escuela. Así, sin obviar la necesidad de intervención en otros aspectos del sistema educativo, se torna imprescindible la inserción de contenidos relativos al tratamiento del acoso entre iguales tanto en la formación inicial como permanente de los docentes. En la primera, se deberán desarrollar competencias para el futuro desempeño profesional, acordes con la sociedad actual. Así, desde esta capacitación previa al ejercicio del rol docente, habrán de adquirirse unas habilidades de comunicación. Rodríguez (2006) alude a las mismas indicando que, cuando el docente habla con el alumno, deberá de valerse de mensajes claros y breves, evitando el lenguaje indirecto e impersonal si lo que desea es variar una conducta. Así mismo, defiende eliminar el aspecto emocional del diálogo, pues lleva a culpar o juzgar a otro. Además, aconseja emplear frases asertivas, pues posibilitan controlar las emociones y evitar reacciones negativas hacia los demás.



INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN UN MUNDO EN CRISIS Y CAMBIO

Torrego (2006) recoge algunas características que, a juicio de Fenstermacher y Berliner (1985), han de estar presentes en todo programa de formación del profesorado. Para estos autores, estas iniciativas habrán de fundamentarse en la *credibilidad*, *respeto* y *capacidad de elección*. Por su parte, Torrego (2006) alude a la necesidad de “*resituar el enfoque de formación del profesorado dentro de una concepción interactiva*”. De ahí que, desde este planteamiento no tengan cabida las intervenciones limitadas a la modificación de la conducta del alumno. Por el contrario, se habrá de partir del análisis de la situación problemática en su conjunto.

Zaitegui de Miguel (2006) toma de Ball y Cohen (1999) algunas consideraciones para abordar la formación del profesorado. Así, recoge que una de las claves para una enseñanza eficaz pasa por el dominio de la materia que se imparte y el conocimiento de metodología y estrategias didácticas. Además, resulta imprescindible estar dotados de conocimientos relativos a sus alumnos, no restringida a información individual, sino que abarque los contextos tan plurales en los que éstos se desenvuelven.

INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA

Una bofetada a tiempo es la solución. Desafortunadamente, esta es la lógica que impera en algunos hogares. Así, Domènech (2002) alude a la familia como “*uno de los contextos donde la violencia se produce de una forma más espectacular, alarmante, inesperada y cruel*”. Valerse de la violencia no sirve sino para cambiar una conducta a corto plazo y como consecuencia del miedo que el menor siente. Además, esta forma de proceder enseña al niño o adolescente que la violencia es el medio más rápido para conseguir lo que se desea.

Tal y como señalábamos en líneas precedentes, la violencia es una construcción social. De modo que, dado que el contexto familiar y, especialmente, los progenitores constituyen modelos de referencia a niños de edades tempranas, será preciso incluir como destinatarios de la intervención a los padres. Constituye una medida fundamental dotar a éstos de pautas de actuación y estrategias para llevar a cabo una educación fundamentada en la no violencia.

Desde los primeros años, el niño aprende que actuando de forma violenta logra atención, tener lo que desea, control sobre los demás (incluidos los padres)... Para evitar que conductas agresivas aisladas se conviertan en estilos habituales de comportamiento, se deberá impedir que sean reforzadas, manifestando intolerancia ante cualquier respuesta que denote violencia. Para un adecuado abordaje de la situación, se evitarán las incongruencias entre los progenitores. Así, si lo que se desea es educar en la no violencia y prevenir comportamientos agresivos, es conveniente que los padres muestren coherencia en su actuación. Por ello, resulta inoportuno sancionar una conducta violenta recurriendo a la agresión física. Del mismo modo, no resulta conveniente aceptar en algunas ocasiones una conducta del menor, reprendiéndola en otras o ser amonestado únicamente por uno de los padres.

Desenvolverse en un clima conflictivo, en el que la relación parental se halla deteriorada o en un entorno en el que se valora la agresividad como un atributo trascendente, propicia, así mismo, la aparición de conductas violentas en menores.

Consecuencias igualmente nocivas pueden acarrear crecer en un ambiente agresivo como desarrollarse en un entorno en el que no existen límites. De ahí la importancia que Rodríguez (2006) otorga a la demarcación de lo que es violencia y lo que no lo es. Los estilos educativos de los padres tienden a organizarse en un continuo en el que se hallan los progenitores excesivamente permisivos y los que no son capaces de discernir entre la autoridad y el autoritarismo y maltrato. Reflejo del estilo educativo que ostente el progenitor, será la conducta que el niño exhiba.

Tal es la relevancia de la forma de proceder de los padres, que se torna primordial su implicación en la prevención de la violencia. Por todo ello, es fundamental que, desde el hogar, se enseñe a los niños a solucionar sus conflictos sin recurrir a la violencia. Además, ayuda a mostrar una actuación pacífica, dotar a los menores de estrategias para pensar antes de actuar. Así mismo, será



VIOLENCIA ESCOLAR: ABORDAJE PREVENTIVO E INTERVENCIÓN HOLÍSTICA

necesario hacerles tomar conciencia de la repercusión que sus acciones pueden acarrear en otras personas. Tal y como señala Rodríguez (2006), la mejor manera para transmitir estos valores es actuando del mismo modo que se recomienda a los hijos que lo hagan, esto es, ser coherente.

Igualmente importante es hacer sentir a los niños que son queridos, aceptados y tenidos en cuenta. Para ello es preciso que el progenitor tome conciencia de las reminiscencias negativas que eludir los sentimientos del niño llevan aparejadas. En ocasiones, los padres estiman que, durante la infancia, no acontecen conflictos, que los problemas de sus hijos no tienen excesiva importancia o que no tienen derecho a ser diferentes a ellos (Rodríguez, 2006). Para lograr una actitud empática con los hijos, el progenitor habrá de establecer un adecuado vínculo afectivo, siendo capaz de comprender el lenguaje verbal de los menores.

Así como la intervención en el contexto familiar se torna ineludible para prevenir la violencia, presenta, además, trascendental importancia para la detección de posibles casos de acoso escolar.

Dada la complejidad de identificar el efecto de la violencia escolar en los niños, será preciso dotar a los padres de estrategias que les permitan reconocer indicios de acoso. Algunas conductas que Serrate (2007) señala como propias del niño víctima de bullying son la labilidad emocional e importantes cambios de personalidad, la rebelión y el incumplimiento de normas, las conductas agresivas y autoagresivas, mentiras, delincuencia, excesiva sumisión frente al adulto, significativas variaciones en el rendimiento escolar, mayor dificultad para mantener la atención, pérdida de interés, carencia de energía, incapacidad para disfrutar, distorsiones alimentarias, trastornos del sueño, conductas regresivas, enuresis, dolores abdominales, preocupación por la muerte en edades tempranas, comunicación pobre, miedos irracionales, negación a asistir al colegio, retraimiento social, temores inexplicables hacia sus iguales... Las reminiscencias que a largo plazo acarrea el acoso en el niño se manifiestan en una baja autoestima y en escasas habilidades interpersonales, lo que lleva aparejado un alto riesgo de sufrir depresión.

Ante la sospecha de acoso escolar, los padres deberán crear un clima propicio para que el niño sienta confianza para contar lo que le sucede. En ningún caso se habrá de recurrir a la sobreprotección o a considerar que se trata de un problema sin importancia que remitirá con el tiempo.

Del mismo modo que es preciso identificar si un niño está siendo victimizado, es necesario reconocer los indicios que caracterizan el perfil del agresor. Así, un agresor o bully gasta bromas desagradables, insulta, intimida, amenaza, pone apodos, se burla, ridiculiza, acobarda, empuja y golpea a muchos alumnos, seleccionando especialmente a los más débiles. Suele ostentar una personalidad agresiva, caracterizada por una gran impulsividad y escaso control de la ira. Además, estos niños tienden a tergiversar la intencionalidad de los demás, interpretando la conducta del otro de manera agresiva y conflictiva. Finalmente, cabría señalar que los niños que ejercer el rol de agresor tienen dificultad para aceptar las normas y una significativa carencia de habilidades interpersonales.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, P., Álvarez, M., Avilés, M., Aztiria, J.M., Carreras, P., Castañón, M.E., et al. (2006). *La convivencia en las aulas: Problemas y soluciones*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Domènech, M. e Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea digital*. 2. 1-10.
- Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza.
- Rodríguez, N. (2004). *Guerra en las aulas*. Madrid: Planeta.
- Rodríguez, N. (2006). *Stop bullying. Las mejores estrategias para prevenir y frenar el acoso escolar*. Barcelona: RBA.
- Serrate, R. (2007). *Bullying acoso escolar. Guía para entender y prevenir el fenómeno de la violencia en las aulas*. Barcelona: Laberinto.